



**RESOLUCIÓN No.0809
(Noviembre 17 de 2017)**

Por la cual se aprueba el calendario de Reingresos a Semestre o año distintos del primero, transferencias, traslados y cambios de sección, para Pasto y Extensiones del periodo A de 2018.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 16 de noviembre del año en curso, presentó la propuesta del calendario de Reingresos a Semestre o año distintos al primero, transferencias, traslados y cambios de sección, para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2018.

En consecuencia,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el calendario de Reingresos a Semestre o año distintos al primero, transferencias, traslados y cambios de sección, para Pasto y las extensiones, del periodo A de 2018, de la siguiente manera:

**CALENDARIO DE REINGRESOS A SEMESTRE O AÑO DISTINTO DEL PRIMERO,
TRANSFERENCIAS, TRASLADOS Y CAMBIOS DE SECCIÓN PERIODO 2018 A -
PASTO Y EXTENSIONES**

	ACTIVIDAD	FECHA
1	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección. Genere el PIN, digite los datos solicitados e imprima el formato.	Del 17 al 23 de noviembre de 2017
2	Entre a la página de la Universidad www.udenar.edu.co/instruccionespago , lea cuidadosamente y siga estrictamente las instrucciones. Pague el PIN por alguno de los diferentes medios habilitados: Baloto, Puntos Éxito, Bancos, Pagos en línea vía PSE. Tenga en cuenta que el tiempo de activación del pago en cada medio es diferente, verifique el tiempo de activación y pague oportunamente, de no hacerlo así, el pago no se reportará y no podrá realizar el proceso.	Del 17 al 23 de noviembre de 2017
3	Después de pagar el PIN, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingresos distintos del primero, Transferencias, Traslados y Cambios de Sección. Diligencie el formulario e ingrese los documentos requeridos en cada caso.	Del 17 al 24 de noviembre de 2017
4	OCARA envía a los Comités Curriculares y/o a las Facultades las solicitudes de Reingreso, Traslados, Cambio de Sección y Transferencias para el estudio.	28 de noviembre de 2017
5	Los Comités Curriculares y/o las Facultades envían a OCARA los resultados de los estudios realizados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias.	30 de noviembre de 2017
6	OCARA publica los resultados de los Reingresos, Cambio de Sección, Traslados y Transferencias (cartelera de OCARA)	4 de diciembre de 2017
7	Los estudiantes presentan por escrito Recursos y Reclamos de Reingresos, Transferencia, Traslado y Cambios de Sección	Del 4 al 7 de diciembre de 2017
8	OCARA devuelve documentos para los aspirantes de Transferencias no aceptadas.	Del 11 al 15 de diciembre de 2017

Artículo 2°.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2018).


JAIME HERNÁN CABRERA ERASO
Vicerrector Académico

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.